

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección de Mercados Secundarios

Calle Edison 4

28006 **Madrid**

Madrid a 29 de Agosto 2014

Información Relevante

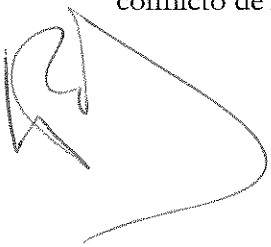
Muy señores nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S.A. (en adelante, “**Grupo San José**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que con fecha 28 de agosto han sido adoptados por el Consejo de Administración del Grupo los siguientes acuerdos.

Don Guillermo de la Dehesa Romero, a petición propia renuncia a su pertenencia al Consejo de Administración de GESJ S.A., de conformidad con el Art.91 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, conocida como directiva del capital o CRD IV, que ha entrado en vigor el 01/07/2014, que establece un límite en cuanto al número total de Consejos de Administración a los que puede pertenecer quienes sean consejeros de una entidad financiera, en su caso Consejero y Vicepresidente tercero del Banco Santander.

El Consejo de Administración, por unanimidad, ha aceptado su dimisión y agradecido los servicios prestados.

Para cubrir la vacante y con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, el Consejo elige por cooptación como miembro a D. José Manuel Otero Novas. El Sr. Otero Novas por escrito de esta misma fecha dirigido al Presidente ha manifiesta su aceptación y declara no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad o conflicto de intereses, ni legal ni estatutaria.



Don José Manuel Otero Novas es Licenciado en Derecho, Abogado del Estado. Fue Ministro de la Presidencia y Ministro de Educación del Gobierno de España. Es árbitro de la Corte Civil y Mercantil de arbitraje (CIMA), Presidente del I.E.D. de la Universidad San Pablo CEU. Es Consejero de diversas empresas y en la actualidad ejerce la Abogacía libre.

El Consejo ha designado al Sr. Otero Novas miembro de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Auditoría y en la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno.

En consecuencia a los acuerdos adoptados, la composición del Consejo y de sus Comisiones queda integrada en la siguiente forma:

Consejo de Administración

Presidente y consejero delegado: Jacinto Rey González

Vicepresidente y consejero delegado: Jacinto Rey Laredo

Consejero delegado solidario: Roberto Rey Perales

Vocal: Ramón Barral Andrade

Vocal: Roberto Álvarez Álvarez

Vocal: Altina De Fátima Sebastián González

Vocal: José Manuel Otero Novas

Vocal: Javier Rey Laredo

Vocal: Enrique Martín Rey

Secretario no Consejero y Letrado asesor: Javier Pérez-Ardá Criado

Comisión Ejecutiva

Presidente: Jacinto Rey González

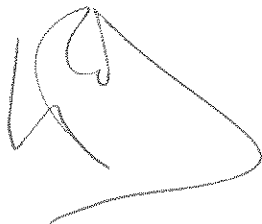
Vocal: Jacinto Rey Laredo

Vocal: José Manuel Otero Novas

Comité de Auditoría

Presidente: Altina De Fátima Sebastián González

Vocal: José Manuel Otero Novas



Vocal: Ramón Barral Andrade

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno

Presidente: Ramón Barral Andrade

Vocal: Roberto Álvarez Álvarez

Vocal: Javier Rey Laredo

Vocal: José Manuel Otero Novas

Comité Ejecutivo internacional

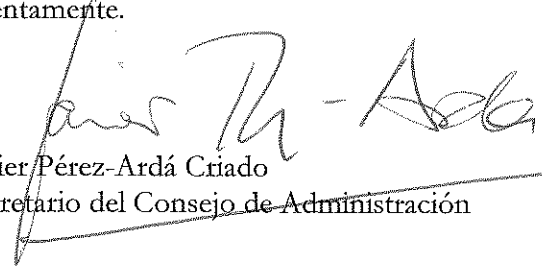
Presidente: Jacinto Rey González

Vocal: Jacinto Rey Laredo

Vocal: Roberto Rey Perales

Todos los nombrados han aceptado los nombramientos y declarado no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad ni conflicto de interés, legal o estatutaria

Atentamente.



Javier Pérez-Ardá Criado
Secretario del Consejo de Administración